

LA LABOR EDUCADORA DE CISNEROS Y LA PRIMERA BIBLIOTECA DEL RENACIMIENTO EN ESPAÑA

*Cecilia Fernández Fernández**

Universidad Complutense de Madrid

Resumen: La educación fue uno de los objetivos prioritarios del Cardenal Cisneros. La creación de la Universidad de Alcalá, a la que dotó de una magnífica biblioteca, es buena muestra de ello. Las Constituciones, redactadas personalmente por él, y el primer Inventario de bienes de la Universidad, dan una idea de lo que debió ser aquella institución modélica.

Palabras clave: Educación. Cisneros. Universidad de Alcalá. Biblioteca.

Abstract: One of the most important objectives for Cardinal Cisneros was education. A good example of this was the creation of the Alcalá University, which was granted with a magnificent and distinct library. The Constitutions written by him and the first inventory of the University goods give us a slight idea of what an exemplar institution was.

Keywords: Education. Cisneros. Alcalá University. Library.

Con el reinado de los Reyes Católicos España entró en la Edad Moderna, imprimiendo un cambio trascendental en su devenir histórico. Destacadas figuras de nuestra Historia fueron excelentes colaboradores de los soberanos, pero ninguna realizó una labor tan importante, y en campos tan dispares, como la llevada a cabo por Fray Francisco Jiménez de Cisneros.

Entre las innumerables y variadas tareas que acometió el Cardenal, cabe destacar su lucha contra la *dapnosa ignorancia*. Cisneros estaba convencido de la importancia de la educación para la grandeza de los pueblos y el bien de los individuos, hasta tal punto que dedicó esfuerzo, tiempo y dinero en la formación, no solo de la clase religiosa, sino también del pueblo llano a través de dos acciones decisivas: la divulgación de la lectura y la creación de centros de enseñanza.

Con el fin de que "la masa ignorante cuyo número es incontable en todas partes, no concentrase su atención en lectura o audición de vanas fábulas...", dedicó grandes sumas a la edición y divulgación de obras como, las Cartas de Santa Catalina de Siena, la Biografía de Santo Tomás de Cantorbery, los Opusculos de Angela de Foligno, obras del Tostado, de Aristóteles, las Reglas de Vida de San Vicente Ferrer, Instituciones de Santa Clara, Epístolas de Santa Matilde, las Meditaciones de Landulfo Cartujano, la Escala de Perfección de San Juan Clímaco etc. etc.

De la impresión a su costa de algunas de ellas como la *Suma de confesión* de San Antonino de Florencia, de las *Constituciones sinodales* y del Canon Romano *Te igitur*, dejó constancia en su correspondencia, como puede comprobarse en su carta al Cabildo

* cfernandez@buc.ucm.es

de la Catedral de Toledo, fechada el 3 de febrero de 1499¹: ... *así que habíamos pensado que se impriman unas mil Florentinas de aquellos repertorios que hizo el arzobispo de Florencia para los confesores para que se encuadernen con las constituciones synodales.*

También queríamos que se imprimiesen unos "Te Igitur" que fuesen bien ordenados, porque también ay necesidad dellos. Mucho vos rogaste fagays dar todo el dinero que fuere menester para ello, por que se entienda luego en la impresión de tus obras.. Días después, el 14 de febrero, en otra misiva volvía a insistir:²...*estas Antónimas para las confesiones tienen necesidad así para los que mucho saben como para los que no saben...*

Procuró que las gentes sencillas tuviesen acceso a lecturas que les formasen. Sabía que para erradicar la ignorancia, causa de tantos males y que él tanto aborrecía, el mejor remedio era la buena lectura. De ahí su interés en divulgar numerosas obras, financiando, no sólo la impresión de libros piadosos, sino también de otros temas de aplicación práctica, como la agricultura, sobre la que hizo escribir a Alfonso Herrera, docto en la materia, algunos manuales que imprimió y distribuyó... *para que los hombres faltos de formación e ignorantes que trabajan en la agricultura con métodos completamente inadecuados, tuviesen a mano en lengua vulgar algo que leer y aprender, para que una profesión tan honrada no pereciese*³.

Hasta en el planteamiento y realización de su gran obra, *La Biblia Polígota*, late su vocación docente. Su preocupación por la necesidad de una labor minuciosa que, depurando y comparando los textos sagrados en latín, griego y caldeo, evitase las corrupciones del texto sagrado y facilitase su comprensión, fue lo que le llevó a acometer tan costosa empresa.

Numerosas fueron las obras que bajo su mecenazgo se tradujeron e imprimieron y, como dice Pedro Sainz Rodríguez, la actividad editora de Cisneros sólo podrá ser conocida con seguridad cuando la investigación acabe de revelarnos las cuentas del Cardenal, para puntualizar qué libros de este período editorial cisneriano fueron costeados por él⁴.

Su preocupación por la formación del pueblo le llevó a crear escuelas, residencias para jóvenes, casas para religiosos, etc., pero su obra cumbre, en pro de la enseñanza, fue la Universidad de Alcalá.

Al poco tiempo de acceder a la sede toledana, Cisneros comenzó a dar los primeros pasos para la creación de una Universidad en la que formar "*hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia*". Consideraba que, era propio del oficio pastoral de un prelado, remediar, principalmente, las necesidades de los que se consagran a la virtud y a la ciencia, entre los que era frecuente tener que abandonar el estudio por carecer de medios económicos.

¹ Biblioteca Nacional. Ms. 13.020, fol. 93 r.

² Biblioteca Nacional. Ms. 13.020, fol. 81 r.

³ GÓMEZ DE CASTRO, Alvar. *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Edición, traducción y notas por José Oroz Reta. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.

⁴ SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro. *La siembra mística del Cardenal Cisneros y las reformas de la Iglesia*. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Unive rsitaria Española 1979.

Eligió Alcalá como sede de su Universidad e inició en el lugar una importante labor urbanizadora. Aún antes de haber obtenido del Papa Alejandro VI la Bula, dada el 13 de abril de 1499, abrió caminos, construyó puentes, saneó el terreno, comenzó a preparar la villa para convertirla en una ciudad universitaria.

El principal objetivo, perseguido por Cisneros, fue dar estudios, residencia, alimentos, vestidos, etc. a los estudiantes que, careciendo de medios económicos, demostraban inteligencia y aplicación.

Encargó, al arquitecto Pedro Gumiel, los planos para la construcción del edificio de un Colegio Mayor al que dio el nombre de San Ildefonso. Las obras del Colegio finalizaron el 26 de julio de 1508 y el 6 de agosto comenzaron las clases, aunque la solemne apertura del curso tuvo lugar el 18 de octubre, día de San Lucas.

El Colegio de San Ildefonso era una misma cosa con la Universidad, las Constituciones eran *insignis collegii Sancti Ildephonsi ac perinde totius almae complutensis academiae*, y entre sus colegiales y por ellos mismos se elegía el que era *caput et rector totius Collegii et Universitatis*, al que debían estar sometidos todos los docentes y todos los estudiantes. Al Colegio confió, de hecho, la dirección y la administración de toda la vida docente en Alcalá.

El éxito y la fama que San Ildefonso adquirió, en un tiempo record, se debió a la exigente selección de su profesorado, al reducido número de alumnos y a la severa disciplina observada. Su organización fue casi monástica.

Absolutamente toda la vida de la Universidad estaba recogida y regulada por las Constituciones, desde el régimen de estudios, la obtención de grados, la elección de escolares o docentes y hasta los más pequeños detalles para su funcionamiento. Las primeras Constituciones, promulgadas en 1510, fueron obra personal de Cisneros y se estructuraron en 72 Constituciones o capítulos:

Los 34 primeros definían la organización del Colegio y las características de la Comunidad universitaria, cuya máxima autoridad era el Rector, ayudado por tres Consiliares elegibles, como él, anualmente. En estos 34 capítulos, también se establecían las características, obligaciones y derechos del resto de la Comunidad universitaria y se daban normas para la organización y gestión *de la Librería y de los Archivos e Inventarios del Colegio*.

Del capítulo 35 al 58, se trataban los temas académicos, estableciéndose los planes de estudio, las obligaciones y los salarios de los profesores.

A lo largo de los capítulos 59 al 72, se ordenaba la vida administrativa del Colegio, el personal no docente ni escolar del mismo y otros temas como la obligatoriedad del uso del latín hablado, el cuidado de los enfermos, las formas de los juramentos, las ceremonias religiosas, etc.etc.

El capítulo o Constitución XXII, estaba dedicado exclusivamente a la Biblioteca del Colegio, estableciendo horario, personal, sanciones, etc.etc. La traducción⁵ del mismo es como sigue:

XXII. De la Librería⁶ del Colegio.

⁵ La traducción al castellano es de Antonio Larios y Bernaldo de Quirós, en GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón. *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas...* Alcalá de Henares, Ediciones Alcalá, 1984.

Establecemos también que en la librería que hemos hecho en nuestro Colegio, a la que hemos dotado de abundancia de libros suficiente, esté perpetuamente cada libro atado con las propias cadenas en su lugar por orden, para que no puedan ser quitados fácilmente; los cuales así mismo prohibimos que sean prestados a nadie, y para que a todos y cada uno de los que acuden a la misma librería le sea franca la entrada y pueda sin ninguna dificultad aprovechar de ella, queremos que para los perpetuos tiempos esté abierta la puerta de la misma biblioteca, por cuatro horas cada día, con este orden: a saber; desde la fiesta de San Lucas hasta Pascua de Resurrección en cualquier día se abra por la mañana desde las ocho hasta las diez, y por la tarde, desde las dos hasta las cuatro; y desde Pascua de Resurrección hasta la fiesta de San Lucas se abra por la mañana desde las siete hasta las nueve, y por la tarde desde las tres hasta las cinco; y a estas horas estén obligados los bedeles, cada uno durante un mes alternativamente, a abrir y cerrar y guardar la dicha librería, en las referidas horas. Cada uno de los colegiales y capellanes tenga sendas llaves de esta librería, y no se permita que alguna vez quede abierta la puerta de la misma librería por ellos, en lo cual si alguien fuere negligente, sea privado de la porción de un día por cualquier vez. Pero si algún extraño viniere a la biblioteca a otras horas que las designadas arriba, el mismo que le abriere la puerta está obligado a custodiar y esperar a la puerta, hasta que el extraño salga; Y si alguien quitase de la misma librería algún libro, si fuere colegial o capellán sea privado por la primera vez de la porción ordinaria y de la mesa durante quince días; por la segunda vez, duplíquesele la misma pena; y por la tercera sea expulsado del Colegio. Pero si fuere extraño al Colegio, ipso facto incurra en sentencia de excomunión, de la que no pueda ser absuelto sino por el Rector y previa la total satisfacción. Estén obligados a limpiar los libros de esta librería del polvo y otras suciedades, uno de los capellanes menores o un colegial con un porcionista, por su orden, por lo menos una vez al mes, y estando ellos presentes uno de los fámulos esté obligado a barrer el pavimento de la misma librería. En lo cual el que sea negligente sea castigado con pena que ha de ser impuesta al arbitrio del Rector. Al cual junto con los regentes y maestros en Teología eximimos de este trabajo.

También se hace mención a la Librería en otras dos Constituciones: en la LXIII, se ordena que, el Visitador anual de la Universidad, compruebe, en su minuciosa visita de inspección, *si la librería del mismo colegio se limpia a sus debidos tiempos, y si se abre cada día en las horas oportunas y se guarda por los bedeles. Y además el referido visitador requiera diligentemente el Inventario de los libros de la misma librería, y si hallare que de cualquier modo falta alguno de ellos haga que sea restituido inmediatamente a la misma librería, castigando a aquellos a los que hallase que han sido culpables acerca de esto y averigüe, a través del Rector, Consiliarios, Colegiales y del resto de los habitantes del Colegio si alguien de las personas del colegio dejó abierta la puerta de la misma librería o sacó de ella algún libro, cuántas veces cometió algo de lo predicho.*

En la Constitución LXXII se insiste en la obligación del conocimiento y divulgación de las Constituciones, dando normas para su lectura periódica: *...establecemos que un*

⁶ Hasta el s. XVIII la palabra Biblioteca no substituyó definitivamente a Librería

libro de estas Constituciones esté siempre fijado en la Librería del mismo con su Colegio cadena...

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Además de la exigente selección del profesorado, el secreto para el fulminante éxito de la Universidad, consistió, sin duda, en haberla dotado de los necesarios instrumentos de trabajo. Entre ellos, el más relevante fue la Biblioteca. Cisneros sabía que una buena Biblioteca era indispensable para que la Universidad pudiera cumplir su finalidad docente y la dotó de una Librería excelente, modélica en instalaciones, colección y reglamento. Fue la primera biblioteca del Renacimiento español.

No existe ningún documento del tiempo de Cisneros dedicado exclusivamente a la Librería del Colegio de San Ildefonso, pero sí se puede reconstruir con bastante precisión su organización, horario, servicios, colección, etc. gracias a la meticulosidad con la que Cisneros estableció todos los aspectos del funcionamiento del Colegio en las Constituciones. En la Constitución XXII, dio normas para el funcionamiento de la Librería, se puede decir que es un verdadero reglamento; en la Constitución XXIV, ordenó la elaboración de un Inventario de todos los bienes del Colegio, en la LXIII estableció una visita anual para la inspección de todas las dependencias del Colegio y en la LXXII la obligación del conocimiento y divulgación de las Constituciones así como la conservación de un ejemplar de ellas en la Librería.

Las normas dadas en la Constitución XXII y la existencia del primer Inventario, son dos fuentes inapreciables para el conocimiento de aquella Biblioteca modélica. Del estudio detenido de ambas, se obtiene suficiente información sobre su organización, servicios, usuarios, sanciones, horarios, personal y mantenimiento, que dan a conocer el funcionamiento de la Librería en vida del Cardenal.

Instalaciones

La Biblioteca estuvo ubicada en el primer piso del Colegio, en la planta noble del edificio, dando sus ventanas a la fachada principal. Por los datos de unas obras que el Visitador, D. Agustín del Hierro, ordenó hacer en 1653, se puede llegar a la conclusión de que, en sus orígenes, la Librería debió ocupar una superficie de más de 200 m². De la lectura del primer Inventario, se deduce que la Biblioteca estaba dividida en dos salas. Parte de lo que fue el local de la Biblioteca, hoy día lo utiliza la Universidad de Alcalá como sala de exposiciones.

Sobre sus instalaciones apenas hay información. Desgraciadamente no tenemos ninguna descripción de ellas, pero debieron de ser magníficas. Esta afirmación se fundamenta en algunas referencias que hemos encontrado en diferentes textos. Quintanilla, cuando hace el relato de la obra del Colegio de San Ildefonso, dice textualmente: La sala Retoral, Librería, Refitorio, Escalera, y puerta, son piezas que pueden competir, con las de los mayores Palacios⁷.

⁷ QUINTANILLA Y MENDOZA, P. Archetipo de Virtudes espexo de Prelados, el venerable padre, y siervo de Dios Francisco Ximenez de Cisneros. Palermo, 1653.

Alvar Gómez de Castro cuenta que, en 1504, mientras Cisneros estaba en la Corte, dejó delegado para la construcción del Colegio Mayor a Alonso de Toro, *maestro en Sagrada Teología, persona muy docta, que había venido nuevamente de la Universidad de París para que conforme a la manera y uso de aquella Universidad se diese orden en todo*. Y en ese "orden en todo" entraba, como es lógico, la Librería. También sabemos que Cisneros conocía las Bibliotecas de las Universidades de Salamanca, Sigüenza y Valladolid, así como la Vaticana. Todas debieron ser para él excelentes modelos. En la magnífica biblioteca de Salamanca había consumido muchas horas de su vida de estudiante. A la Universidad de Valladolid la había dotado, su protector, el Cardenal Mendoza de una biblioteca que respondía a la magnificencia digna del "tercer rey de España".

Años antes del comienzo de las obras de la Universidad, según cuenta Quintanilla, Cisneros había mandado realizar algunas obras en la *Santa Iglesia de Toledo*, entre ellas el Claustro alto y la Librería principal, dando de la Librería la siguiente descripción: *Tambien con esta fabrica se hizo la Librería principal, que oy goza esta S. Iglesia de Toledo, que está en un entresuelo, entre la dicha sala de Capitulo, y los cuartos altos de lo de mas de la fabrica, y caen las bentanas a la calle dicha de la Chapinería, y parece por la misma obra que se hizo, aun mismo tiempo, y antes implicaba labrarse lo vno y lo otro. Es esta Sala muy espaciosa, toda ella pintada por el mismo señor Cardenal nuestro Fundador, como parece porque esta llena de sus escudos, sin tener otros, y de los doctores clásicos de su misma Orden. Ajornalo de los libros que corrían en su tiempo, y de costosos estantes, y asientos, toda ella también dispuesta, que con ser tan antigua, compite en su hermosura con muchas modernas...*⁸ Transcurrido algún tiempo, comenzaron las obras del Colegio de San Ildefonso. Es lógico pensar que la Biblioteca del Colegio fuese cuando menos como aquella de la Santa Iglesia de Toledo: espaciosa, con ventanas, costosos estantes y asientos y primorosamente pintada y decorada.

En cuanto a la colocación de los libros en los estantes, aparte de lo que podemos deducir por la lectura del Inventario, conocemos un dato curioso a través de la disposición que se da en el Capítulo XXII de las Constituciones: *...esté perpetuamente cada libro atado con las propias cadenas en su lugar por orden*. Buena prueba de que, esta disposición de las Constituciones se respetó, es el párrafo que precede a la relación de los libros en el Inventario, de los bienes del Colegio Mayor, de 1565: *...en los unos y en los otros sus varas de hierro con candados en que están las cadenas de todos los libros...* Los libros permanecieron encadenados hasta bien entrado el siglo XVII.

Horario

Como todos los detalles de la vida del Colegio, el horario de la Biblioteca lo marcaban las Constituciones. En ellas se establecía un horario de cuatro horas al día, dos por la mañana y dos por la tarde. El horario de apertura y cierre cambiaba según la época de más o menos horas de luz solar.

⁸ QUINTANILLA Y MENDOZA, P. o.c.

De 8 h. a 10 h. y de 14 h. a 16 h., diariamente desde San Lucas (18 de octubre) a Pascua de Resurrección.

De 7 h. a 9 h. y de 15 h. a 17 h., diariamente desde Pascua de Resurrección a San Lucas.

Usuarios

La Biblioteca estaba al servicio de toda la comunidad universitaria, pudiendo utilizarla también personas que no perteneciesen a la Universidad: *...pero si algún extraño viniere a la biblioteca a otras horas que las designadas arriba...*⁹

Los capellanes y colegiales tenían el privilegio de poseer una llave cada uno, con lo que gozaban de una mayor flexibilidad en el uso de la Biblioteca. Esta disposición dada en la Constitución XXII, desapareció pocos años después de la muerte del Cardenal.

Servicios

Préstamo: no existía. Las Constituciones lo prohibían... prohibimos que sean prestados a nadie... El Visitador Obando, en 1566 estableció la posibilidad de préstamo dejando prendas de oro o plata que valgan mucho más de lo que el libro se puede estimar so pena *prestiti juramenti*.

Libre acceso: era total. Todos los libros, aunque sujetos con cadenas, estaban a disposición (siempre en la Biblioteca) de los usuarios y para algunos, no sólo en las horas de apertura. Para facilitar el acceso...*Cada uno de los colegiales y capellanes tenga sendas llaves de esta biblioteca...* E incluso podían consultarlos los *extraños* dentro y fuera del horario establecido, si alguno de los que disponía de llave se responsabilizaba de abrir, cerrar y vigilar mientras duraba la consulta.

Sanciones

Si algún capellán o colegial --privilegiados que disponían de llave-- olvidaba cerrar la puerta de la Biblioteca: *...sea privado de la porción de un día...*

Sustracción de un libro:

I Si es personal del Colegio:

1^a sustracción: *...sea privado de la porción ordinaria y de la mesa durante quince días...*

2^a sustracción: *...duplíquese la misma pena*

3^a sustracción: *...sea expulsado del Colegio*

II. Si es un extraño al Colegio: *excomunió*n.

Estas eran las sanciones establecidas en las Constituciones aprobadas el 22 de enero de 1510. Posteriormente se endurecieron, como se puede apreciar en el siguiente párrafo: *Y estrictamente prohibimos bajo pena de excomunió*n "late sententiae", *que algún libro pueda ser extraído de la misma librería, de no ser que esto se hiciere por alguna*

⁹ Constitución XXII.

causa justa para imprimir o transcribir el tal libro, ya que entonces podrá hacerse con el consentimiento de la mayor parte del claustro, tomada antes la suficiente precaución y no de otra manera. En 1512, el Visitador Hernando de la Fuente estableció sanciones para los que perdiesen las llaves de la Biblioteca.

Personal

El personal que atendía a la apertura, cierre, vigilancia y limpieza de la Librería era el siguiente:

- 2 *bedeles* (alternándose por meses).
- 1 *capellán menor*.
- 1 *colegial*.
- 1 *porcionista*.
- 1 *fámulo*.

Tareas del personal:

- *Bedeles*: apertura, cierre y vigilancia de la Biblioteca durante el horario de servicio al público.

El Colegio tenía solamente dos *bedeles* y entre sus obligaciones estaba la de atender a la Biblioteca, alternándose en este servicio por meses.

- *Capellán menor*: limpieza de los libros.
- *Colegial*: limpieza de los libros.
- *Porcionista*: limpieza de los libros.
- *Fámulo*: limpieza del suelo.

Pese a la mención de tantas personas para la limpieza, ésta debía ser deficiente, según el concepto que hoy tenemos de limpieza, ya que las Constituciones ordenaban que se limpiasen los libros por lo menos una vez al mes por un *capellán menor* o por un *colegial* con un *porcionista*, y mientras se hacía esa limpieza, que repetimos podía ser sólo una vez al mes, un *fámulo* tenía que barrer el pavimento. No podía esperarse una limpieza esmerada a pesar de que las Constituciones establecían en este punto que *el que sea negligente será castigado con pena que ha de ser impuesta al arbitrio del Rector*.

Nada dicen las Constituciones de la persona o personas que habrían de encargarse de la parte técnica, pero pronto apareció en la vida de la Universidad la figura del responsable de la Biblioteca. En la primera Capilla¹⁰ de cada curso académico se realizaba el nombramiento de “*Librero Mayor*”, nombramiento que recaía sobre algún doctor, catedrático o maestro. A su cargo estaba la gestión de las compras y la supervisión de la marcha de la Librería. Otra figura que tampoco estaba incluida en las Constituciones y que, pronto también, hizo su aparición fue la del “*Guarda*,” más adelante “*Librero Menor*”, cuyo cargo estaba remunerado, no era anual ni honorífico como el de “*Librero Mayor*”.

El cuidado de la Biblioteca, una vez fallecido el Cardenal, fue deteriorándose. De ahí que, ya en 1555, el Visitador Zúñiga, diese la siguiente norma para la Biblioteca: *Iten que para guarda de la librería el maestro de ceremonias que es e fuere tenga cargo*

¹⁰ Las Capillas eran el equivalente a las actuales Juntas de Gobierno.

della dando fianças llanas. Y a contento del Rector e capilla de que pagara cualquier libro que faltare al cual se den veinte ducados cada un año y por que tenga cargo que los continuos tenga limpios los generales y los hagan cerrar cuando no hubiere liciones y el catedrático de la postrera ora de la tarde se le de una llave para hacer cerrar la puerta del general en saliendo de la lección y el bedel del tenga llave de todos los generales y sea obligado a abrirlos por la mañana y el maestro de ceremonias por cada vez que se hallare la librería sin guarda o suzia se le quiten dos reales.

La Colección

La afirmación, en el Capítulo XXII de las Constituciones, de que el Colegio de San Ildefonso contaba con una Biblioteca *de abundancia de libros suficiente*, no es gratuita. Sabemos que la Biblioteca poseía en vida de Cisneros, un fondo bibliográfico que superaba los 1000 volúmenes, entre manuscritos e impresos, muchos de estos últimos eran incunables. Afortunadamente conocemos los títulos de estos libros, gracias al Inventario que de la misma se realizó en sus primeros años.

El número de Colegiales de San Ildefonso estaba fijado por las Constituciones en 33. Aún sumando el resto del personal del Colegio fijado en la Constituciones: 12 Capellanes, 13 Camaristas, 13 Socios y 12 Familiares, e incluso suponiendo que el número de Porcionistas y Estudiantes Pobres pasara de 12, no superaban el centenar y tenían el privilegio de una Librería que poseía una colección de más 1.000 volúmenes.

El Cardenal gastó fuertes sumas en libros para ella y no perdió ocasión de enriquecerla; tal ocurrió con las obras árabes que trajo de Granada e incluso de Orán, como nos cuenta su mejor biógrafo Alvar Gómez¹¹: *Precedían al prelado los moros cautivos y los camellos cargados de oro y plata de la presa africana; varios volúmenes escritos en caracteres arábigos y concernientes a astrología y medicina, para enriquecer y exornar su biblioteca...*

En cuanto a las compras, conocemos su existencia por su correspondencia personal. Así, el 27 de junio de 1507 ordenaba por escrito a su secretario Jorge de Varacaldo lo que sigue: *...en eso de los libros, esas obras nueras, que son venidas, cómprense todas, y allá escribo a Salinas que dé el dinero que para ello fuere menester, si, d'ese Juan de la Fuente cobrares esos dineros que ha de dar, d'estos se den a aquel librero de Salamanca doscientos ducados, como a Salinas escirro...*¹²

Otra vía para el incremento de la colección bibliográfica fue la copia. Sabemos que se hicieron copias porque, aunque no se las mencione expresamente para la Librería, figuran en las cuentas del Colegio. En mayo, junio y agosto del año 1512, Pedro Tazón cobró 6.000, 6.000 y 7.000 ducados *como escritor de libros, para en cuenta de ciertos libros*. Aún más explícito es el siguiente apunte contable: *Di al maestro Pablo dos myll y setecientos y sesenta maravedis, por razón de vna Biblia que hace escribir de caldeo y latín, en la cual hay çinquenta y nueve cuadernos y medio, de cuatro pliegos cada cuaderno, y dáse ochenta maravedis por cada cuaderno de los cuáles tenía recibidos dos*

¹¹ GÓMEZ DE CASTRO, Alvar. o.c.

¹² Carta del Cardenal Cisneros a su secretario Jorge de Varacaldo. Archivo de Simancas, Secretaría de Estado. Legajo, 1 y 2. Fol. 103.

mil. Algunas de estas copias eran de manuscritos prestados al Cardenal, para la elaboración de la Poliglota. Todos los manuscritos comprados o copiados para ese fin pasaron a la Biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso.

Podemos decir que las vías de adquisición del fondo bibliográfico, fueron, la compra, la copia, la imprenta y el botín de guerra. Fue una biblioteca excelente para su época, no sólo en número sino también en valor, calidad y actualidad de sus fondos. Cisneros no regateó en medios para conseguirlo.

Para garantizar el buen funcionamiento de todas las dependencias de la Universidad y, por tanto, también de la Librería, se estableció, en la Constitución LXIII, la obligatoriedad de una visita de inspección anual. Estas visitas, al consignar por escrito el recuento de los fondos, a fin de comprobar si alguno había desaparecido, reflejaban fielmente el estado de la colección y, aún más, el estado de la Bibliografía en aquellos tiempos en España. Desgraciadamente no siempre se cumplió con todo rigor esta disposición.

El Primer Inventario (1512)¹³

Del interés del Cardenal por la Biblioteca es buena muestra el contenido del primer Inventario de la misma, realizado en vida de él. Comprende los folios 33 al 54 del *Libro becerro de los juros, censos, beneficios, préstamos, rentas, tributos, propiedades, posesiones y señoríos del Colegio*,¹⁴ manuscrito de 30 x 21 cm., de 77 folios foliados y primorosamente escrito en tinta negra sobre vitela, que, afortunadamente, se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

Este manuscrito fue el primer Inventario general de bienes del Colegio de San Ildefonso y no está fechado. La última partida inventariada, en el Libro becerro, es una escritura de toma de posesión de dos tiendas en la Calle Mayor de Alcalá, cerca de la Plaza, por el bachiller, colegial y procurador, Cristóbal de Almaraz, en nombre del Colegio de San Ildefonso y lleva la fecha de 2 de agosto de 1511. De ahí que se haya considerado, desde el s. XIX, la posibilidad de que se hubiese escrito hacia el año 1512. Lo que sí se puede afirmar con toda seguridad es que se trata del primer Inventario de la Universidad. Tal afirmación puede hacerse en base al contenido de su introducción: "*E porque el dicho colegio tuviese las dichas posesiones por escrito, e memoria e donde estaban fue acordado por la dicha universidad del dicho colegio de hacer e se hiciesen un becerro de los tales juros censos beneficios prestamos e rentas e tributos e propiedades e posesiones e señoríos todo por estense donde los dichos juros e todo lo al dicho colegio dotado estaba anexados e señalados el cual se hizo su tenor de las tales posesiones uno en pos de otro son según se siguen: ...*"

El Inventario correspondiente a la Biblioteca comienza, como hemos dicho, en el folio 33 y llega hasta el folio 54 vuelto. Se introduce la relación de los libros bajo el epígrafe *Librería*.

¹³ La transcripción completa de este Inventario figura como anexo en la Tesis Doctoral *La Biblioteca de la Universidad Complutense 1508-1836* de Cecilia Fernández.

¹⁴ Archivo Histórico Nacional. Sección Universidades. Libro 1090, fol. 33-54.

No es un catálogo, pues no aparece ningún dato de los libros como edición, lugar, tamaño, etc. Es simplemente un Inventario de las propiedades del Colegio en el que uno de los capítulos corresponde al fondo bibliográfico de la Librería.

Las obras están inventariadas por volúmenes, sin hacer distinción entre manuscritos e impresos, el número de los volúmenes inventariados es de 1.070. Entre ellos figuran valiosísimos manuscritos e incunables y la mayoría de las obras que fueron publicadas a expensas del Cisneros. A continuación de los 1.070 volúmenes, se añadieron, enumerados con distinta letra, otros tres volúmenes y sesenta y cinco libros en lengua árabe, de los que no se especifican los títulos. Sumados éstos, añadidos con posterioridad a la terminación del Inventario, dan un total de 1.138.

Cisneros debió utilizar bastante los fondos de la Biblioteca, pues al margen de algunos títulos del Inventario aparecen estas anotaciones: *dióse al Camarero del Sr. Cardenal por una nomyna* o bien *dióse al dicho Camarero*.

Por este primer Inventario conocemos el estado de la Biblioteca tal como la creó Cisneros. Estaba dividida en dos salas. En la sala principal había 10 estantes, a los que se designa indistintamente con el nombre de plúteos o escaños. Cada estante estaba dividido en dos partes: alta y baja. En la parte superior de cada estante había por término medio unos 40 volúmenes en cada uno. En la parte inferior el número de volúmenes variaba mucho de unos estantes a otros. Así, por ejemplo, la parte inferior del 5º estante tenía nada menos que 63 y la del 7º sólo 2.

En la segunda sala había 9 estantes de un sólo cuerpo. Estaban numerados los seis primeros, no así los tres últimos, a los que se les denominaba por la posición que ocupaban en la sala.

La transcripción del Inventario excedería la finalidad y límites de este artículo, pero, por la importancia del mismo, a fin de conocer las principales materias que leían aquellos universitarios de comienzos del S. XVI, creo conveniente hacer un breve resumen de él.

Al encabezamiento *Librería* le sigue un epígrafe introductorio: *Index omnium librorum bibliotece collegii santi illefony oppidi compluterius* y a continuación comienza la enumeración de plúteos o escaños con la relación de los volúmenes en ellos contenidos y las anotaciones junto a los libros utilizados por el Cardenal.

PRIMERA SALA:

-1^{er} estante.

Parte superior: 28 libros, entre ellos hay Biblias hebraicas, dos Biblias góticas, Glosa ordinaria y de Hugon y la Historia que escribió el Arzobispo Don Rodrigo Ximenes de Rada.

Parte inferior: 22 volúmenes, entre ellos: Biblias, Evangelario en árabe, Salterio griego y hebreo y varios Misales de distintos ritos.

-2º estante.

Parte superior: 40 volúmenes, entre ellos: Obras de San Jerónimo, de San Agustín, de San Gregorio, de San Dionisio.

Parte inferior: 26 volúmenes. Entre ellos varios Psalterios y Homilías. Al margen de tres de los volúmenes enumerados (*Homeliarius doctorum*, *Idem super eodem vii psalmos*, *Disputationes inter atanasium et arrium*,) una nota marginal de distinta caligrafía a la del Inventario escribió *diose al Camarero del señor Cardenal por una nómina*, igualmente al margen de *Concordancie dicionum indeclinabilium Biblia* figura la siguiente nota: *diose al dicho Camarero*.

-3^{er} estante.

Parte superior: 43 libros, entre ellos: Obras de los Santos Padres Crisóstomo, Orígenes, Alberto Magno, Santo Tomás, San Bernardo, San Antonino, obras de El Tostado. El primer volumen enumerado en este tercer estante es *Prima pars operum chrisostomi* y junto a él una nota marginal advierte: *diose al Camarero de su Reverendísima Señoría por una nómina*.

Parte inferior: 20 volúmenes. De carácter análogo a la superior. Junto a la obra *Contemplas mundo* hay una nota marginal que dice: *diose al dicho Camarero*.

-4^o estante.

Parte superior: 38 volúmenes, entre ellos varios Historiales, Etimologías de San Isidoro, Vida de San Isidoro. También en este estante se encontraba una obra utilizada por Cisneros: *Bonifacio simoneta de persecutione pontificum*, al lado de cuyo título aparece la anotación: *diose al dicho Camarero*.

Parte inferior: Los 32 volúmenes que albergaba este parte inferior del plúteo 4^o trataban temas sumamente variados. Entre ellos *Dialogus Catherina de senis* y *Revelaciones Angele Fulginatis* fueron publicados por el patrocinio de Cisneros.

-5^o estante.

Parte superior: 41 volúmenes. Variedad de materias, destacando las obras de Guillermo de París. Junto al volumen *Opus nonaginta dierum okam*, figura la nota *diose al dicho Camarero*.

Parte inferior: 63 volúmenes, muchos de ellos Vidas de Santos, Preceptos, Reglas y un buen número de Sermonarios. En esta parte inferior del estante 5^o dos notas marginales (ambas dicen: *diose al dicho Camarero*) dejaron constancia de la utilización por el Cardenal Cisneros de las obras *Consolatorium timorate conscience* y *Rettorica diuina*.

-6^o estante.

Parte superior: 46 volúmenes. Obras de Teología, de San Alberto Magno, San Buenaventura, Escoto y Santo Tomás.

Parte inferior: 36 volúmenes, casi todos ellos Sermonarios. También en esta parte inferior había una obra que el Cardenal Cisneros leyó: *Questiones super evangelia Johanes de turre cremata*. La nota junto a ese título lo confirma: *diose al dicho Camarero*.

-7^o estante.

Parte superior: 43 volúmenes, de contenido filosófico.

Parte inferior: 3 volúmenes y el último de ellos, *Jacobus faber super damascenus* está tachado. El copista debió repetir esta última obra por error, ya que, la misma, figura colocada en la parte superior de este estante.

-8º estante.

Parte superior: 47 volúmenes, Historia de Plinio y textos y comentarios de Aristóteles y Platón. Algunos de los volúmenes de esta estantería contenían más de una obra.

Parte inferior: 17 volúmenes. Varios de ellos eran textos y comentarios de Aristóteles.

-9º estante.

Parte superior: 43 volúmenes, la mayoría textos y comentarios filosóficos.

Parte inferior: 29 volúmenes de características semejantes a los de la parte superior del plúteo.

-10º estante.

Parte superior: 37 volúmenes. Excepto algunos sermones, la mayoría son de Medicina (Galeno, Hipócrates, Avicena, Nicolás de Florencia, Arnaldo de Vilanova) entre ellos destacamos dos hermosas obras *Ortus sanitatis* y el precioso incunable *Tratado de la piedra en romance* (ambos se conservan, actualmente, en la Biblioteca Complutense).

Parte inferior: 11 volúmenes, casi todos de Medicina. Junto a la obra *Menor dando*, una nota marginal (*diose al dicho Camarero*), confirma que fue utilizado por el Cardenal Cisneros.

SEGUNDA SALA:

Al terminar la relación de los volúmenes de la primera sala, introduce la segunda con el siguiente párrafo: *In altera parte bibliothecae que est ingredientibus sinistra.*

Había 9 estantes de un sólo cuerpo. Los seis primeros estaban numerados. A los tres restantes se les denomina por la posición que ocupaban en la sala.

1º estante.

Contenía 31 volúmenes de Decretales y Actas de Concilios.

2º estante.

30 volúmenes, la mayoría también Decretales.

3º estante.

30 volúmenes, casi todos eran libros de Leyes, las Partidas, Pandectas, Leyes de Aragón, etc.

Los estantes 4º, 5º y 6º, con 30, 30, y 14 volúmenes respectivamente contenían obras de comentaristas.

El estante *in latere dextro januae ad parietem*, contenía 132 volúmenes sobre temas muy variados: Historia, clásicos latinos, biografías y gramáticas, algunas de estas obras, afortunadamente, se conservan en la Biblioteca de la Universidad Complutense, entre ellos: la *Gramática de Antonio de Nebrija* y el *Diccionario de Alfonso de Palencia*.

En el estante *in latere sinistro ad parietem* había 87 volúmenes, de diferentes materias, entre los que cabe destacar *Vita Christi de Francisco Jiménez*, obra que en algunos Inventarios posteriores, se atribuyó, indebidamente, al Cardenal Cisneros, *Peregrina*, *Decadas de Tito Livio*, o el precioso libro *Viaje de la Tierra Santa*. Los tres últimos, hoy día, en la Biblioteca Complutense. Algunos volúmenes correspondían a obras in-

presas por el mecenazgo de Cisneros, tales eran *Sant Juan Clímaco, Confesiones del Tostado, Epístolas de Santa Catalina de Sena*; otros eran libros curiosos, como *Vocabulario arábigo, el Cancionero general de todas las obras en romance etc.* Los dos últimos volúmenes relacionados en este estante, *Tucidides estoriador y Cordubensi*, están tachados.

En el estante *in pariete dextro intra fenestras*. En este estante el Inventario relaciona 24 volúmenes, entre los que cabe señalar los tres últimos:

Alcorán

Constitutiones Colegiorum

Constitutiones Collegii Sancti Yllefonsi.

La última, *Constitutiones Collegii Sancti Yllefonsi*, era el texto de las Constituciones del Colegio de San Ildefonso aprobadas en 1510¹⁵. En aquellos años, en los que aún vivía el Cardenal, se cumplía lo establecido en el capítulo LXXII de las Constituciones, que ordenaba. *Que un libro de estas Constituciones esté siempre fijado en la librería del mismo colegio con su cadena.*

Las *Constitutiones Colegiorum*, debían ser las Constituciones que se aprobaron en 1513 para los Colegios pobres, con lo cual, al menos en la parte que corresponde al Inventario de la Biblioteca, éste no pudo finalizarse hasta pasada esa fecha, 1513, un año después de la fecha que se atribuye al manuscrito.

Las *Constitutiones Collegii Sancti Yllefonsi* ponían fin al Inventario, pero posteriormente, con letra bien diferente, se añadió la siguiente nota:

Sexaginta quinque volumina librorum lignae arabicae

Vocabularium de Aldo grecum

Centones grece homeri cum prudentio

El segundo sententiarum de mayore

Los sesenta y cinco libros árabes, de los que no se especifican sus títulos, y los tres volúmenes restantes debieron incorporarse a la Biblioteca después de terminado el Inventario. No sería de extrañar que todos o algunos de los sesenta y cinco en lengua árabe, fuesen los que, procedentes de Orán y de Granada, llevó Cisneros a la Librería de la Universidad.

Cisneros murió en 1517, no es probable que durante su vida se realizase algún otro Inventario de la Librería. Del siglo s. XVI, después de su muerte, se han conservado seis Inventarios más, fechados en 1523, 1526, 1565, 1586, 1591 y 1591-92. Los tres primeros forman parte, como el de 1512, de Inventarios generales de los bienes de la Universidad, los tres últimos se encuentran en un libro de Visitas realizadas a la Librería. Los dos primeros de estos seis, como en el caso del primer Inventario, no están fechados, las fechas 1523, 1526 responden a datos contenidos en los mismos.

En el Inventario de 1512 las obras están inventariadas por volúmenes, como ya hemos dicho; por el contrario, en los de 1523, 1526 1565 1586, 1591 y 1591-92 lo están por obras. Todos siguen siendo simples Inventarios. Hasta el s. XVIII no se realizaron los primeros Catálogos de la Biblioteca Complutense.

¹⁵ Debió ser el Libro 1085 conservado actualmente en la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional y del que se copiaron los otros dos ejemplares de las Constituciones, conservados igualmente en el mismo archivo. (libros 1086 y 1087).

Los Inventarios de 1523 y 1526 no están elaborados con el esmero que el realizado en vida de Cisneros pero se puede apreciar en ellos que el interés por la Librería continuaba. Los libros estaban colocados en 24 estanterías, se compraron algunas obras de actualidad y durante aquellos años no se hicieron grandes cambios.

En el Inventario de 1523, aparecen incorporados a la colección la Biblia Políglota¹⁶ y los volúmenes árabes, mencionados en nota, en el primer Inventario. En este segundo Inventario ya figuran colocados, con sus títulos, en las estanterías 17 y 18, pero ya eran menos de sesenta y cinco, y pocos años más tarde desaparecieron de las estanterías de la Biblioteca. Los títulos de aquellas obras árabes, llevadas a la Librería, con toda probabilidad, por el propio Cisneros y que permanecieron tan pocos años en sus estanterías eran los siguientes:

- . *Doctrina de enseñar algaravía*
- . *Leyes de repartimiento de herencias.*
- . *Libro de matrimonio, de como se han de casar y descasar los moros.*
- . *Glosa sobre ell Alcorán una parte de las de ziseis.*
- . *Como juzga el Cadi et de los derechos que lleua.*
- . *La octava parte de venyanuz de leyes.*
- . *Libro de lógica et philosophia del sabio Alicena (sic).*
- . *Libro de leyes.*
- . *Libro de la theologia de los moros.*
- . *Glosa de una parte de las catorce del alcorán.*
- . *Leyes de cautivos y como los han de ahorcar.*
- . *Libro de medicinas.*
- . *Libro de leyes de como han de justiciar á los que matan.*
- . *Libro de ley, de como han de tomar los testigos.*
- . *Libro de como se han de casar y descasar.*
- . *Libro de como deben de pelear los moros.*
- . *Glosa dell Alcorán sobre una parte de dos.*
- . *Glosa de una de las cinco partes dell Alcorán.*
- . *Glosa del almohata de leyes.*
- . *Libro de leyes de Procuradores.*
- . *Quinta parte de ebux, la gramática de los alárabes*
- . *Leyes de los jornales de los trabajadores.*
- . *Prima parte de las cirimonias de los moros.*
- . *El cuarto libro daben ruyz de leyes.*
- . *Libro de como se han de hacer las oraciones.*
- . *Libro de leyes.*
- . *Tercero libro de algaz el que se llama vida de la sabiduría.*
- . *Libro de los captivos como los han de tractar.*
- . *Libro de como habían de pagar los derechos a Dios.*
- . *Glosa sobre el libro del apartamiento de los casados.*

¹⁶ La Biblia Políglota se finalizó en 1517, tres meses antes de la muerte del Cardenal. El primer Inventario se había realizado en 1512.

- . *La segunda parte de benharaphe.*
- . *De lo que han de hacer los moros cuando van a Mecha.*
- . *Glosa sobre la cuarta parte de las leyes del almohata.*
- . *Libro de la salua de Mahoma que escusa muchos errores que Mahoma dixo.*
- . *Libro de justicia sobre una de diez partes.*
- . *Glosa dell alcorán sobre una parte de seis.*
- . *Octavo libro de la çuna de Mahoma.*
- . *El segundo sobre ell Alcorán.*
- . *El cuarto libro del Alhatiz de leyes.*
- . *La cuarta parte del Benharaph de como deben de repudiar*
- . *Glosa del Alcoran sobre una de quatro partes.*
- . *Glosa dell Alcoran de un cuerpo.*

El orden de la colección apenas varió desde el año 1512 al 1523. Entre 1523 y 1526 no varió nada, salvo los títulos nuevos de las obras que se fueron añadiendo. El Inventario de 1565 refleja una reforma en la colocación de los libros e indica algo más: el cambio de criterio en la selección, en él ya no aparece los libros árabes. Igualmente refleja que el interés por la Librería distaba mucho de ser el de la época cisneriana.

Alrededor de 1565, se hizo una obra reduciendo el espacio de la Biblioteca en beneficio de la sala rectoral. A consecuencia de ella los libros tuvieron que recolocarse para adaptarse al nuevo espacio. Los dos Inventarios anteriores mencionan 24 estanterías - ya sea con el nombre de plúteo o estante- divididas once de ellas en dos partes, superior e inferior. En el de 1565 ya no hay 24 estanterías, sino 16, pero dobles (la "primera facie" y la "segunda facie") y siguen, como en los anteriores Inventarios, las adosadas a las paredes. Las dieciséis estanterías debían estar en peine, ocho *entrando a mano derecha* y las otras ocho *entrando a mano izquierda*. En el fol. 161 se da una descripción clarísima sobre sus estanterías: *En la Librería hay diez y seis plúteos de madera grandes con sus pies y demás destos en las paredes al derredor de toda ella atriles y en los unos y en los otros sus varas de hierro con candados en que están las cadenas de todos los libros por el orden siguiente.*

Los tres últimos Inventarios, de la Librería del Colegio de San Ildefonso, realizados en el s.XVI, ya hemos dicho que no están incluidos en Inventarios generales del Colegio, como los precedentes. Los tres forman parte de un "Libro de visitas de la Librería", que contiene el proceso y resultado de algunas visitas de inspección realizadas entre 1582 a 1621. El "Libro de visitas", da una triste imagen del estado en que se encontraba la Biblioteca: desordenada, cerrada durante largas temporadas, tres de sus más valiosos códices mutilados y, pese a seguir estando encadenados, varios libros perdidos. Lamentablemente esta situación continuó agravándose durante el s. XVII. Dada esta situación, no es de extrañar una nota escrita en el último folio del primer Inventario (1512), en la que se lee: *Hallamos este libro año de 1675*, inequívoca señal del desorden y abandono que en ella reinaban.

La fama de la Universidad de Alcalá seguía creciendo, pero su decadencia interna había comenzado y el primer síntoma de ella fue la desatención hacia su magnífica Librería.

BIBLIOGRAFÍA

- CANTO BELLOD, Josefina y HUARTE SALVES, Aurora. *Catálogo de Incunables de la Biblioteca Universitaria*. Edición revisada y aumentada con la colaboración de Mercedes Cabello Martín. Estudio introductorio por Manuel Sánchez Mariana. Madrid, Edit. Complutense, 1998.
- CASTILLO OREJA, Miguel Ángel. *Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Génesis y desarrollo de su construcción (siglos XV-XVIII)*. Alcalá de Henares, Ayuntamiento, 1980.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cecilia. *La Biblioteca de la Universidad Complutense*. En: *Boletín de ANABAD*, Julio-Diciembre 1996, XLVI, nº 3-4, pp. 137-170.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Cecilia. *La Biblioteca de la Universidad Complutense (1508-1836)*. Tesis Doctoral. Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense, Madrid, 2001.
- FUENTE, Vicente de la. *Formación y vicisitudes de la Biblioteca Complutense*. En: *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, 1870, nº 12 año II, pp. 717-727; nº 13 año II, pp. 815-823 y nº 18, año II, pp. 1191- 1208.
- FUENTE, Vicente de la. *Historia las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid, Impr. Fuentenebro, 1884-1889. 4 v.
- GARCÍA ORO, José. *El Cardenal Cisneros: Vida y empresas*. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1992-93.
- GÓMEZ DE CASTRO, Alvar. *De las hazañas de Francisco Jiménez de Cisneros*. Edición, traducción y notas por José Oroz Reta. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón. *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas...Alcalá de Henares, Ediciones Alcalá, 1984*.
- QUINTANILLA Y MENDOZA, Pedro. *Archetipo de Virtudes, Espexo de Prelados, el Venerable Padre, y Siervo de Dios Francisco Ximenez de Cisneros. Por el Principal Colegio Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá de Henares*. Palermo, Nicolás Bua, Impresor del S. Officio de la Inquisición, 1653.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, José. *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca del Noviciado de la Universidad Central*. Madrid, Imprenta, Estenotipia y Galvanoplastia de Aribau y C^a, 1878.